CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 11:05

Moción de Orden del Día N° 4157

CONGRESO REPÚBLICA

Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de orden del día N°_____

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,** electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política **FUERZA POPULAR**, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de octubre de 1826, por Decreto N° 110, Don Andrés Santa-Cruz, presidente de la República, crea, bajo la dirección de la Obstetra Francesa Benita Paulina Cadeau De Fessel, la Casa de la Maternidad y Escuela de Partos; cuyo objetivo fue socorrer a las mujeres pobres en sus partos y formar mujeres instruidas y hábiles que se dedicaran al arte Obstétrico para ayudar a otras mujeres en el momento del nacimiento.

Que, la obstetricia es el campo de la medicina que se especializa en la atención de las mujeres durante el embarazo y el parto, y en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los órganos reproductivos femeninos.

Que, la obstetricia es conocida como el arte de reproducción humana. En la actualidad incluye salud sexual y reproductiva de la mujer, la familia y la comunidad.

Que, la labor que realizan las obstetras es poco reconocida. Por eso, el Día Nacional de la Obstetra promueve la importancia de estos expertos para evitar la muerte de la madre y/o del bebé durante la gestación y los primeros meses de vida del pequeño, en beneficio de la población peruana.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y especial reconocimiento Colegio de Obstetras del Perú, con motivo de conmemorarse el 10 de octubre "DIA NACIONAL DE LA OBSTETRA"

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

SEGUNDO: Trasladar esta moción de saludo a la Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, Obstetra Mimi Rojas Silva; y por su intermedio un merecido homenaje y reconocimiento a los 39 000 obstetras del Perú.

Lima, octubre 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2022 16:45:14-0500

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136